



Poder Judicial

OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL
COLEGIO DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL N° 1. SANTA FE
San Jerónimo 1551, subsuelo, Santa Fe
T.E. 457-2700. correo electrónico
ogjlisfe@justiciasantafe.gov.ar

Santa Fe, 30 de diciembre de 2024.

AL

ENACOM

S _____ / _____ D

En el marco de la Investigación Penal Preparatoria CUIJ N° 21-09450111-0 con intervención del Equipo Fiscal de la Fiscalía Regional I del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe a cargo del **Dr. Agustín Nigro**, se ha dispuesto dirigir a Uds. el presente a fin precisar que en relación al BLOQUEO de los dominios y subdominios dispuesto en fecha 24-10-2024 y prorrogado en fecha 12-12-2024, fueron dispuestos para el territorio de la provincia de Santa Fe, debiendo corregirse por parte de este organismo en relación a los que a continuación se detallan:

1. <https://1win.com/>
2. <https://bc.game/>
3. <https://melbet-ar1.com/es>
4. <https://ar1xbet.com/es>
5. <https://mystake.com>
6. <https://stake.com>

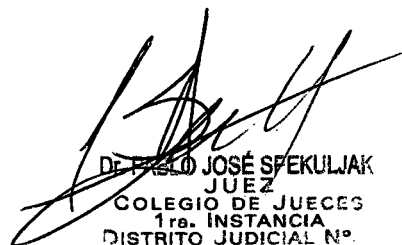
La presente medida fue dispuesta por resolución de fecha 26 de diciembre de 2024 por el Sr Juez Pablo Spekuljak, que a sus efectos acompaña el presente.

Autorízase al diligenciamiento de los oficios al Ministerio Público de la Acusación.

Diligenciado que sea, se servirá informar lo actuado en formato papel y/o soporte óptico a la Unidad Fiscal de Investigación Fiscalía Regional sita en 1ro de Mayo 2820 de Santa Fe (CP 3000) o vía correo electrónico anigro@mpa.santafe.gov.ar

Saluda atentamente.




DE PABLO JOSÉ SPEKULJAK
JUEZ
COLEGIO DE JUECES
1ra. INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL N°



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Oficio Judicial

Número:

Referencia: RECTIFICACION DE BLOQUEO DE PAGINA WEB - EXPEDIENTE: CUIJ 21-09450111-0 - EX-2025-02286265- -APN-AGAD#ENACOM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.